

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interes particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

Parte Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion.

SEÑOR: Las disposiciones vigentes, en cuanto se refieren á la expropiacion por causa de utilidad pública, ofrecen graves dificultades en la práctica para proceder con el debido acierto en la tramitacion de esta clase de asuntos, que tanto interesan á la Administracion y á los particulares. Adolece el estado actual de falta de un principio fijo que determine el desarrollo de las expresadas diligencias, pues mientras subsiste en su mayor parte la legislacion establecida con anterioridad á la promulgacion de la Constitucion de 1869, rige hasta el dia el decreto de 12 de Agosto del mismo año, complemento natural de dicha Constitucion, que establecía no se verificase expropiacion alguna sino en virtud de mandamiento judicial, que no se efectuaría sin previa indemnizacion regulada por el Juez con intervencion del interesado. De aquí la necesidad de establecer dos periodos en los expedientes, gubernativo el uno y judicial el otro, cuyo procedimiento entorpece en la práctica de un modo extraordinario el desarrollo de los medios indispensables para el fomento de las Obras públicas. Como por otra parte el art. 10 de la Constitucion de la Monarquía, si bien garantiza completamente el derecho de propiedad consignando el principio de la previa indemnizacion, no exige el mandamiento judicial, ni que las indemnizaciones sean aprobadas por el Juez, derogando así virtualmente el citado decreto de 12 de Agosto de 1869; el Ministro que suscribe, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el de Ministros, tiene la honra de proponer á V. M. la aprobacion del adjunto proyecto de decreto.

Madrid 3 de Febrero de 1877.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,
El Ministro de Fomento,

C. El Conde de Toreno.

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con el dictámen del Consejo de Estado en pleno,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se restablece en su fuerza

y vigor la legislacion que sobre expropiacion forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública regia antes de la publicacion del decreto de 12 de Agosto de 1869, el cual queda derogado.

Art. 2.º Los expedientes de expropiacion incoados antes de la publicacion del presente decreto serán tramitados y ultimados con arreglo á las prescripciones del de 12 de Agosto de 1869.

Dado en Palacio á tres de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

C. Francisco Queipo de Llano.

Administracion Provincial.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion de Fomento.—Negociado 1.º Carreteras.

La Diputacion de esta provincia ha acordado contratar por medio de subasta pública el acopio y machaqueo de 1.548 metros 60 centímetros cúbicos de piedra con destino á la conservacion de la carretera provincial de Navalcarnero á Cadalso de los Vidrios, cuyo acto tendrá lugar el dia 19 del corriente, á las dos en punto de la tarde, en la Casa-Palacio de esta Corporacion, plaza de Santiago, número 2, ante el Excmo. Sr. Presidente de la misma ó persona en quien delegare, con asistencia del Sr. Director facultativo de Carreteras y demas funcionarios correspondientes.

Los pliegos de condiciones y presupuesto detallado se hallarán de manifiesto en la Seccion respectiva de las oficinas de esta Diputacion todos los dias no feriados, á las horas de despacho, desde la fecha de este anuncio hasta la de la subasta, donde pueden acudir á enterarse los que quieran tomar parte en la licitacion. Servirá de tipo para la subasta la cantidad alzada de 2.606 pesetas un céntimo, sobre la cual versarán las mejoras ó rebajas que traten de hacerse.

Para tomar parte en la licitacion se acompañará á los pliegos que contengan las proposiciones el documento que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos el 10 por 100 en metálico de la expresada cantidad.

Esta subasta se llevará á cabo con sujecion al Real decreto de 27 de Febrero de 1852, instruccion de 18 de Marzo del mismo año y demas disposiciones vi-

gentes relativas á la contratacion de servicios y obras públicas, y por consiguiente las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados, que se entregarán durante la primera media hora despues de principiado el acto, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Todo lo que por acuerdo de la Excelentísima Diputacion se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 3 de Febrero de 1877.—El Presidente, El Conde de la Romera.—Los Diputados Secretarios, Martin Salto y Huelves.—Eduardo Pelletan.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., que habita en....., enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales y de las condiciones con arreglo á las cuales se saca á pública subasta el acopio y machaqueo de la piedra necesaria con destino á la conservacion de la carretera provincial de Navalcarnero á Cadalso de los Vidrios, se compromete á llevar á cabo dichas operaciones, con estricta sujecion á las condiciones fijadas, haciendo la rebaja de..... (Aquí se expresará en letra la cantidad que se rebaje.)

(Fecha y firma del proponente.)

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 16 de Enero de 1877.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de Retortillo, y con asistencia de los Sres. Ortiz de Zárate, Moreno y Gil de Borja y San Millan, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ocupándose la Comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Segundo reemplazo de 1875.

Hospicelo.

Jorge Jimenez Villanueva..... Se ordenó su baja en el ejército en vista de la Real orden fecha 2 de Diciembre último.

CÓRDOBA.—Hinojosa.

José Marin Sanchez..... Ingresó en caja.

LUGO.—San Cosme de Barreiros.

Antonio Cabañas Villeda..... Ingresó en caja.

Primer reemplazo de 1875.

Palacio.

José Zuazo Masot..... Se acordó remitir al Sr. Gobernador copia de la declaracion de soldado, no pudiendo verificarlo de la carta de pago por haberse entregado al interesado para canjearla, pues redimió como de la primera reserva de 1874.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho, se acordó:

Manifiestar al Sr. Gobernador de la provincia que habiéndose visto por esta Comision el recurso de alzada entablado por D. Federico Bravo contra un acuerdo del Ayuntamiento relativo al ensanche, y en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 3 del corriente, disposicion 1.ª, párrafo segundo, y siendo necesario para su resolucion algunos antecedentes, se

han reclamado al Ayuntamiento, el que hasta la fecha no los ha remitido, lo que se hace presente al Sr. Gobernador á fin de que se sirva recordarlo á la indicada Corporacion.

Informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comision no encuentra motivo para que sea negada la autorizacion que han pedido los Ayuntamientos de Fuentidueña de Tajo, Colmenar del Arroyo, Los Santos de la Humosa, Valde-

cha, Majadahonda, Villanueva de Perales, Ambite, Paracuellos, Loeches y Aldea del Fresno para emplear la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios vendidos en obligaciones hipotecarias de la Sociedad del ferro-carril del Tajo.

Informar al Sr. Gobernador de la provincia en sentido favorable á la permuta de terrenos sitos en las manzanas 244 y 245 del barrio de Salamanca, de la propiedad de D. José Finat y Albert, por otros del Ayuntamiento de Madrid.

Informar favorablemente acerca de la permuta de terrenos sitos en la Noria ó Bosquecillo, de la propiedad del Ayuntamiento de Madrid, por otros de D. Juan Feito en las afueras de la Puerta de Bilbao.

Por último la Comisión acordó, que carece de atribuciones para resolver sobre el recurso de alzada entablado por Don Daniel Carballo contra el acuerdo por el cual la Junta municipal de Madrid autorizó el arbitrio sobre caballerías y carruajes de lujo, y que, dada la índole de la cuestión que entraña, se eleve al Ministerio de la Gobernación por conducto del Sr. Gobernador de la provincia á fin de que pueda servirse declarar si existiendo por la Ley de presupuestos vigente, como impuesto del Estado, uno sobre carruajes de lujo, ha podido el Ayuntamiento de Madrid establecer sobre el mismo objeto otro independiente de aquel, con carácter municipal.

Levantándose la sesión, de que certifico.—El Vicepresidente, El Marqués de Retortillo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

PARTE

Médico-estadístico, correspondiente al mes de Noviembre de 1876, dado por el Sr. Decano á nombre del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, referente á los hospitales Provincial y de San Juan de Dios, Hospicio, Colegio de Desamparados y de la Paz, Inclusa y Casa de Maternidad; publicado en virtud de acuerdo de 22 de Setiembre de 1876, á propuesta de la Comisión provincial.

Excmo. Sr.: El mes de Noviembre, último de la estación otoñal, ha ofrecido en sus vicisitudes atmosféricas cambios muy considerables, si se comparan con las del mes anterior. La temperatura ha bajado á 42 del centígrado, no pasando de 14°9 en su máxima y siendo la media de 10°1. La primera y tercera década han sido las que menos se han significado por su baja temperatura.

Las lluvias fueron abundantes y en aumento progresivo hasta fin de mes, marcando el pluviómetro sucesivamente 11'1 milímetros en los primeros días, 42'3 en la segunda década y 51'5 en la tercera, pudiéndose calificar de muy húmeda la atmósfera dominante en todo el mes, cuya suma de agua llovida representa en el pluviómetro la cantidad de 109'9 milímetros, ó sea la mitad más que en el anterior.

El barómetro ha oscilado entre los 694'99 milímetros á 714'53, siendo la presión media del mes la de 705'32 milímetros.

Los vientos dominantes fueron suaves del S., O., N. O., S. y S. O., y fuertes del N. E., S. O. y S.

El cielo ha estado constantemente cubierto y lluvioso, si se exceptúan algunos pocos días de los primeros del mes que estuvo despejado.

Se han asistido en este Hospital durante el mes de Noviembre 1.540 enfermos, ó sea 1.006 de medicina y 534 de cirugía. De estos eran 317 hombres y 217 mujeres, y de medicina 454 hombres y 552 mujeres. Salieron con alta en medicina 167 hombres y 181 mujeres. Fallecieron 47 hombres y 53 mujeres, quedando en tratamiento 240 hombres y 318 mujeres.

En cirugía tomaron alta 151 hombres y 93

mujeres; fallecieron 11 de aquellos y 4 mujeres, quedando para figurar en la estadística del mes siguiente 155 hombres y 120 mujeres.

Han dominado por las condiciones atmosféricas especiales de este mes las enfermedades del aparato respiratorio, tanto agudas como crónicas, habiéndose presentado entre las primeras afecciones muy graves de la laringe, bronquios, pleura y pulmon, hasta el número de 41 hombres y 22 mujeres, de cuyo total, 63, han salido con alta ó se han curado 26, han muerto nueve y quedan 28.

Entre los fallecidos de estas dolencias, fueron de pulmonía tres hombres y tres mujeres, con tres de estas de pleuresia; resultando una proporción de mortalidad en los asistidos de esta dolencia de 14'28 por 100.

En las crónicas del mismo aparato, fué mucho mayor el número; pues llegaron á 139, siendo 57 hombres y 82 mujeres.

De tisis y otras afecciones crónicas del pulmon, hubo 42 hombres y 57 mujeres; de cuyo total 98, salieron aliviados ó curados 17, fallecieron 30 y quedaron 51.

De tisis laríngea, catarros y pleuresías crónicas, en número de 41, han salido con alta seis, fallecido tres y quedan 32.

Son las fiebres las que siguen por su número á las afecciones anteriormente indicadas divididas en leves y graves, figuran entre las primeras, por seguir un curso regular y carecer de complicaciones importantes, la efemera, la angiotónica, la catarral, gástrica, biliosa y reumática.

Entre ellas ha dominado la catarral en número de 35, y la gástrica en el de 31; formando todas un total de 78, de las que han tenido alta 41, y sin ningun fallecido, quedan para el siguiente mes 37.

Las graves, ó sean las que han afectado la forma tifoidea más ó menos pronunciada con síntomas de ataxia ó adinamia, forman un total de 25, de las que eran 12 hombres y 13 mujeres; tomaron alta seis de los primeros y 10 de aquellas, falleciendo sólo tres hombres afectados de tífus, guardando en las fiebres graves una proporción con los asistidos de un 12 por 100.

Entre las exantemáticas, es la erisipela la que más ha dominado, siendo 32 el número total de hombres y mujeres que bajo todas sus formas la han padecido; habiendo muerto sólo dos de erisipela flegmonosa facial y del cuero cabelludo, complicadas ambas con afección inflamatoria aguda del cerebro y sus membranas.

De varioloides, viruela confluyente y hemorrágica ha habido 17, tres de las primeras y 14 de las últimas, habiendo fallecido de estas sólo una mujer. También se han presentado dos casos de sarampión, terminando felizmente. Por manera, que de las 62 fiebres eruptivas asistidas, han salido con alta 31, han muerto dos, como ya queda indicado, de erisipela, siendo la proporción de estos con los asistidos de 3'22 por 100.

Las fiebres intermitentes se han presentado en mayor número que el mes anterior; siendo 15 los enfermos de tipo cotidiano, 13 de terciana, dos de cuartana, y uno de pernicioso cerebral, que oportuna y eficazmente socorrido con fuertes dosis del antipico por excelencia, la quinina, se consiguió salvarle.

De los 31 enfermos de intermitentes asistidos, salieron con alta 20, y sin ningun fallecido, quedan en tratamiento 11. El aumento observado en esta clase de dolencias es la expresión genuina del influjo que la estación otoñal ejerce de ordinario en la producción de estos padecimientos de origen miasmático y de naturaleza tédrico-palúdica.

En resumen, los enfermos asistidos con fiebres durante este mes, que como se ha dicho fueron 199, han salido con alta 110, han muerto cinco y quedan 84, siendo la proporción de aquellos con los asistidos la de 2'51 por 100, cuyo resultado no puede ménos de ser muy satisfactorio, y atribuirse á las condiciones higiénicas tan excelentes de este Hospital, á la esmerada asistencia que se pro-

diga á los acogidos, y á la prudente, sencilla y oportuna terapéutica empleada por sus Profesores, que sin dejar de seguir la corriente progresiva de la ciencia, llevan siempre sus prescripciones el sello de la más severa y juiciosa crítica, que regulada por una detenida observación y consumada experiencia, dan por resultado incalculables beneficios para la doliente humanidad.

Las del sistema nervioso central y periférico han sido 39 agudas y 120 crónicas. Entre las primeras figuran varios casos de meningitis, de congestión y hemorragia cerebral, de reblandecimiento agudo, de mielitis lipemania y niufomanía; y en el periférico algunos casos de gastralgia, pleurodinia y enteralgia saturnina. De todos estos salieron con alta 12 hombres y siete mujeres, habiendo fallecido cuatro de estas de hemorragia cerebral, quedando en tratamiento 11. En las crónicas del mismo sistema se observaron meningitis, cefálea, cerebritis, reblandecimiento cerebro-medular, histerismo, epilepsia, corea, hipocondría, manías tranquilas excitables, eróticas, idiotismo y demencia. También se han asistido algunos enfermos con hemiplegia, paraplegia, parálisis saturnina, general y agitante.

Las neuralgias han sido la facial, lumbosabdominal ciática é intercostal.

Han salido con alta aliviados ó curados 26, han muerto 14 y quedan 80.

La proporción de los fallecidos de las enfermedades agudas y crónicas del sistema nervioso con los 159 enfermos asistidos, es de 11'32 por 100.

Las enfermedades del aparato digestivo han sido en número de 137, ó sea 65 agudas y 72 crónicas, consistiendo en flogosis agudas y subagudas de la boca, faringe, estómago, intestinos, hígado y peritoneo, con las denominaciones de angina, faríngea y tonsilar, esofomatitis, glositis, afecciones catarrales, gástrica y entéricas, saburrales, disintéricas y algunas con síntomas coleriformes. Los infartos hepáticos agudos y crónicos, la ictericia con los padecimientos estomacales, desde la dispepsia y gastritis hasta la úlcera cancerosa, han constituido la variada agrupación de padecimientos de este sistema; de todos los asistidos tomaron alta 51, fallecieron 11, quedando 75.

Siguen por su número las enfermedades del aparato locomotor que fueron 109; 40 agudas de reumatismo muscular y fibroso, y 69 crónicas del mismo tejido; habiendo salido con alta 26 y sin ningun fallecido, quedan en tratamiento 83; siendo muy de notar que sea bastante mayor el número de reumatismos agudos y crónicos en las mujeres que en los hombres, y el no haberse observado sino muy pocos casos de transmutación al corazón ó á otra viscera.

Las enfermedades correspondientes al aparato génito-urinario, así agudas como crónicas, han sido en el hombre seis y en la mujer 60, y de estas 24 agudas y 36 crónicas. En el hombre se han visto sólo algunos casos de nefritis parenquimatosa, flegmasias de la vejiga y estrecheces uretrales. En la mujer las afecciones agudas y crónicas de la vulva, uretra y vagina, y las inflamaciones parenquimatosas de la matriz, peritoneo y ovario, con bastante número de menorragias, congestiones é infartos uterinos, carcinomas de este órgano y las lesiones funcionales, dismenorrea, amenorrea, menorragia, han sido las entidades morbosas peculiares de este sexo.

De todas ellas tomaron alta 31 y murieron dos mujeres, una de carcinoma uterino y otra de nefritis parenquimatosa, quedando en tratamiento 33.

Del sistema circulatorio se han asistido 49 enfermos, agudos y crónicos; han tomado alta 19, han fallecido 10 y quedan 20.

De las enfermedades diatésicas, en número de 35, han tomado alta siete, han muerto cinco y quedan 23.

Entre las de la sangre, en número de 12, se han visto además de la anemia, hidrohemía y cloro-anemia, un caso de intoxicación fosfórica, otro de saturnina, uno de diabétes

leucomurica y otro de caquexia peculiar de los países cálidos.

De los achaques y afecciones propias de la senilidad, hubo 11 enfermos, 19 en observación y un corto número de hidropesías bajo la forma de anasarca y ascitis; un solo caso de penfigo y otro del mal vertebral de Pott, pudiendo asegurarse que en un solo mes se ofrece á la observación de los Profesores de este Hospital un número tan considerable de enfermedades de todas especies y naturaleza, que se necesitarían muchos años para poderlas estudiar en la práctica civil más extensa. Acostumbrados á fijar todos los días su vista en tan dilatado horizonte, discurren con lucidez y sin ningun género de perturbación, apreciando con facilidad y á veces al primer golpe de vista los padecimientos más oscuros y complicados, el giro pernicioso y maligno que de una manera encubierta y larvada afectan ciertas dolencias, y se adelantan á combatir con el valor y serenidad que le dan sus conocimientos prácticos, aquellos males que sin esta circunstancia hubieran tal vez pasado desapercibidos.

Los afectos quirúrgicos asistidos en este Hospital durante el mes de que nos ocupamos, han sido 298 de enfermedades agudas y 226 de crónicas, ó sean 168 hombres y 130 mujeres de las primeras, y 149 hombres y 77 mujeres de las segundas.

Los traumatismos han sido, como siempre, muy numerosos, pues de los 140 que resultan de esta clase, eran contusos 52 y heridos 49. Las contusiones fueron de primero, segundo y tercer grado; afectando el cerebro, el tórax, el abdomen y las extremidades superiores é inferiores; habiéndose curado 47 y muerto sólo uno, en que la violenta causa traumatizante produjo graves lesiones, no sólo en la caja huesosa del tórax, fracturando varias costillas, sino también hiriendo y contundiendo los órganos en ella contenidos. Quedan en curación 14.

Las heridas contusas, incisas, penetrantes por desgarró y algunas por arma de fuego, han dado sólo cuatro defunciones y 23 altas; entre los fallecidos, lo fué uno de herida por desgarró, dos por herida penetrante y dos por herida contusa con magullamiento profundo de las carnes de una extremidad superior.

Las fracturas, en número de 31, fueron siete de costillas, siete de extremidades superiores y 17 de las inferiores, que las presentaron 21 hombres y 10 mujeres; de las extremidades superiores cuatro hombres y tres mujeres; y de las inferiores 11 hombres y seis mujeres; de costillas seis hombres y una mujer; habiendo muerto sólo un fracturado con herida terminada por gangrena.

Hubo tres luxaciones de las extremidades superiores que se redujeron inmediatamente, habiendo salido curados, así como también dos casos de distensiones ligamentosas.

De los cinco casos de quemaduras de primero y segundo grado, se han curado tres y quedan dos en tratamiento.

Siguen por su número las enfermedades de la piel, de las que se han presentado varios casos de erisipela simple y flegmonosa, de eczema acné, forúnculos y onixis entre las agudas; y entre las crónicas, el escleroma, eczema, pitiriasis, sifilide lenticular y pustulo-crustácea, úlceras crónicas, callosas y gangrenosas, con un caso de elefantiasis de los árabes. De los 74 enfermos de esta clase, no ha fallecido ninguno y han tomado alta, curados ó aliviados, 34.

Son en número de 70 las enfermedades de los ojos, 36 agudas y 34 crónicas. Entre las primeras figuran la conjuntivitis catarral granulosa y purulenta, las úlceras epiteliales de la córnea, la perforante del mismo tejido, la queratitis é iritis parenquimatosa, la blefaritis ciliar, coroiditis, tumor lagrimal, flemon ocular y pterigion. Entre las crónicas, se han visto la conjuntivitis catarral, la blefaritis ciliar, el leucoma, cataratas, prolapso de la conjuntiva, atresia pupilar, carcinoma de los párpados y fistula lagrimal.

Se han curado de las enfermedades del órgano de la vision y sus anejos, 34. Ha muerto uno de carcinoma palpebral, quedando en tratamiento 35.

Siguen á estas por su mayor frecuencia las del aparato génito-urinario, que ya en su estado agudo, ya en el crónico, son las mismas referidas en el mes anterior, de las que en número de 46 se han curado 13, han muerto tres mujeres, dos de cáncer y otra de metrorragia puerperal fulminante.

Las enfermedades del tejido celular y adiposo, en número de 37, han ofrecido algunos casos de ántrax, flemones difusos y abscesos por congestión, habiéndose curado 13, muerto uno de flemon difuso y 23 que quedan en tratamiento.

Han sido, como siempre, muy numerosas las enfermedades diatésicas, siendo inútil reproducir las diferentes formas con que en cada individuo, según sus condiciones y edad, se han manifestado; el escrofulismo, la sífilis constitucional, el herpetismo hereditario y el terrible cáncer, que haciendo partícipe de su maléfica influencia á todo el organismo, vienen por último á producir las diferentes caquexias peculiares á cada una de ellas.

Veintinueve han sido los asistidos de enfermedades articulares, figurando entre las agudas la artritis, y entre las crónicas el artrocaque, la anquilosis, coxalgia y tumor blanco, único fallecido, habiendo salido con alta 14 y quedando otros 14 en tratamiento.

Las enfermedades de los huesos en número de 23, y todas las observadas conocidas como crónicas, han consistido en cáries, necrosis y osteítis de origen sífilítico ó escrofuloso, de las que se han aliviado ó curado ocho, quedando en tratamiento 15.

Las enfermedades de la boca y faringe han sido flegmasias agudas y crónicas de la membrana mucosa, la plerica y afección de la misma, un pólipos de la cuerdas y un epiteloma del labio. De los 16 asistidos de estas dolencias, se han curado 11, y sin ningun fallecido, quedan cinco.

Del tejido glandular hubo 13 enfermos, entre ellos uno de angiolecitias, una adenitis supurada y un *adeno-sarcoma*, de cuyas dolencias no ha fallecido ninguno, se han curado 10 y quedan tres.

De las enfermedades de las mamas, en número de seis, se han asistido un infarto lácteo, un flemon profundo y dos cánceres, habiéndose curado el infarto lácteo y una escoriación del pezón, quedando las restantes en tratamiento.

De las sépticas sólo ha habido un caso de gangrena que curó, un lúpulo de la nariz que continúa en tratamiento y nueve enfermos más, que por su reciente ingreso se hallan en observación, sin que hayan podido ser aun diagnosticados.

Después de haber indicado en general el número y clase de afecciones quirúrgicas observadas durante el dicho mes, no pueden dejarse de mencionar algunos casos notables, ni de referir las operaciones más ó menos difíciles y arriesgadas que ha sido necesario practicar.

Es con frecuencia en los traumatismos donde se ven raros y sorprendentes fenómenos que, si bien pueden explicarse por las leyes fisiológico-patológicas, no siempre se adquiere un completo conocimiento de que los cambios ocurridos hayan tenido lugar exactamente del modo que los concebimos.

Un hombre de 48 años de edad se presentó en la Sala 10.^a de este Hospital herido en la cabeza por un achazo que recibió en Setiembre último en la region fronto-parietal izquierda. La conmoción cerebral fué inmediata y violenta, durando ocho ó diez días, en cuyo tiempo siguieron su marcha los fenómenos inflamatorios correspondientes á tan rudo traumatismo, pasados los cuales pudo observarse la existencia de una fractura de los huesos de la bóveda del cráneo. Esto no hizo cambiar el tratamiento sencillo que ya tenía dispuesto, reducido á un apósito conveniente y curas diarias para evitar el curso de la lesión, pues se notaba que el en-

fermo iba recobrando poco á poco sus facultades intelectuales, si bien con cierto entorpecimiento en la pronunciación.

Así siguió algunos días, hasta que sin causa exterior apreciable ni alteración en el régimen de alimentación ni modificación manifiesta en la herida, empezó á sentir vértigos, desvanecimientos y mayor dificultad en la pronunciación de algunas palabras, así como para recordar el significado de otras.

Se presentó además una parálisis del lado derecho de la cara y de las extremidades del mismo lado, siendo la primera y principalmente afectada la superior.

Treinta días próximamente duró este estado, después de los cuales fué desapareciendo la parálisis y disminuyendo considerablemente la afasia y amnesia antes observadas.

La repetida revulsión á la piel y al tubo digestivo, los antiespasmódicos y particularmente el bromuro de potasio á altas dosis, han sido los principales medios terapéuticos empleados en este caso, sin contar las repetidas curas de limpieza en la pequeña herida perforante del cráneo, por la que se introducía un estilete hasta una profundidad considerable cuyo límite no se ha creído prudente traspasar.

El enfermo, no obstante su grave y singular padecimiento, y las fases alarmantes que en su curso ha presentado, se encuentra hoy bastante bien.

Muy difícil nos parece dar una solución satisfactoria de los extraños é irregulares fenómenos observados en la marcha de este traumatismo, pues si la causa fué tan poderosa que no sólo produjo la conmoción larga y persistente del cerebro con la fractura de los huesos del cráneo, sino que lesionó por bastante tiempo las facultades intelectuales, y muy particularmente la función que se cree estar localizada en la tercera circunvolución del lóbulo izquierdo del cerebro, ocurriendo después la parálisis del lado derecho, fenómenos todos que hacían con fundamento presumir una lesión de testura, un derrame aunque fuese sólo intersticial.

¿Cómo es posible concebir que los síntomas que revelaban lesiones de tal importancia hayan podido desaparecer por completo en el corto espacio de 30 días? Sin embargo, el hecho es cierto, pues el enfermo ha restablecido sus funciones cerebrales gravemente comprometidas, y vive.

Un sencillo tratamiento revulsivo y antiespasmódico, con las curas metódicas locales, es todo cuanto se ha podido oponer á tan grave mal, y esto hace presumir, que quizá no hayan existido las lesiones anatómicas profundas que con fundamento debían sospecharse y temerse, pues que el resultado pronto y satisfactorio obtenido, parece que las excluye é inclina á pensar más bien en una lesión dinámica del sistema nervioso cerebral, debida á su fuerte y prolongada conmoción.

Caso es este digno de estudio y profunda meditación, mucho más si el enfermo continuase en el estado que hoy tiene y no ocurriera más adelante ó tal vez cuando menos se espere una funesta recaída.

Un joven herido por un arma de fuego, entró en la misma sala en dicho mes. Penetró el proyectil por la region dorsal, al lado derecho del raquis, entre la décima y undécima costilla, saliendo por entre las mismas en la parte anterior del tórax; se presentó á las pocas horas de su entrada, hematuria y síntomas de peritonitis, que continuando por espacio de ocho días hacían temer lesiones importantes del riñón, hígado y peritoneo. Estaba también fracturada en menudos fragmentos una costilla, y no obstante tan grave herida con ofensa de órganos importantes, el enfermo se encuentra muy aliviado, y es de esperar su próximo y completo restablecimiento.

El tratamiento local de sus heridas ha consistido únicamente en curas sencillas, y la aplicación de un tubo de drenaje para facilitar la salida de los líquidos segregados. La debilidad del enfermo ha exigido una

dietética reparadora y el uso de los tónicos.

Un desgraciado suicida, cuyo propósito no tuvo valor ó no pudo consumar, se ha presentado también en dicha sala, con una herida profunda y transversal en el cuello, que según manifestó se había inferido él mismo. Su extravío mental y la tendencia que aún manifestaba de consumir su lamentable y espantosa obra, revelaban la existencia de una monomanía suicida, con síntomas manifiestos de subinflamación céfalo-meníngea, cuya importancia y gravedad hacen temer, aun más que la de la herida, una funesta terminación, pues que esta se encuentra ya casi del todo cicatrizada.

Un solo caso desgraciado ha ocurrido en esta sala de los 39 enfermos asistidos en ella. Era el de una fractura del fémur, complicada con herida incisa, ancha y profunda.

En el curso de este traumatismo se presentó por tres veces una fatal complicación: un flemon difuso invadió el miembro fracturado, estando ya muy adelantada la unión de los fragmentos óseos por el callo provisional: este suceso, y la abundante supuración que sobrevino, destruyeron no sólo el importante trabajo unitivo de la naturaleza, sino las fuerzas radicales del enfermo, que reducido al más lamentable estado de consunción y debilidad, hubo de sucumbir al tercer ataque flegmonoso, sin poder evitar este resultado ni la fiebre pihémica existente, con la dieta analéptica ni con los tónicos y antisépticos más poderosos.

Los importantes hechos clínicos que acaban de referirse de una sola enfermería de este Hospital en el breve espacio de un mes, pueden dar idea de la importancia que tendrán todos los que recogerse pueden en algunos años, si este trabajo fuera tan fácil de realizar.

Se ha operado en la Sala 8.^a con feliz éxito, una enferma de 45 años que presentaba en la mama izquierda un tumor de gran magnitud, de forma bilobulada, duro, de color violado, sin foco alguno de reblaudamiento ni adenitis axilar sintomática.

No había antecedentes hereditarios y se desconocía por completo la causa; pero los dolores lancinantes que experimentaba eran tan violentos, que obligaron á la enferma á reclamar los auxilios del arte para librarse de tan terrible mal.

En efecto, teniendo en cuenta las buenas condiciones del estado general de la enferma, y no encontrando cosa que contraindicase la extirpación del tumor, se procedió á operarle circunscribiéndole por dos incisiones semi-elípticas y enucleando artísticamente la masa cancerosa, se concluyó el procedimiento dando algunos puntos de sutura en la herida, que con el auxilio de tiras de emplastro de aglutinante coadyuvaron á su unión, que después de ocho días se encuentra muy adelantada.

Una operación de la talla por el método bilateral se ha practicado el día 15 de Noviembre en la sala de Distinguidos de este Hospital en un anciano de más de 60 años. Sospechada por algunos Profesores de fuera del Establecimiento la existencia de un cálculo urinario en la vejiga, que desconocido en cuatro años de dolores y sufrimientos del enfermo, con hematuria y otros síntomas característicos de esta dolencia, y después de haberse sujetado á diferentes tratamientos en relación con los diversos males que se suponía padecer, recurrió por último á este Hospital, en donde entró el día 11 de Noviembre.

Reconocido por medio del cateterismo, no sólo por el Profesor de la sala, sino por otros del Establecimiento á quienes se convocó en junta, quedó ya completamente confirmada sin ningun género de duda la existencia de un cálculo en la vejiga urinaria. En vista de este unánime juicio diagnóstico, se acordó también por todos la necesidad de la operación para extraerle.

En efecto, el día mencionado, el Profesor encargado de su asistencia, auxiliado por sus demas compañeros, practicó la talla perineal,

método bilateral, y se extrajo fácilmente un cálculo cuyo volumen era el de un huevo pequeño de paloma. Aplicado el apósito conveniente, y trasladado el enfermo á su cama, se le dispuso el régimen dietético y medicinal propio de las heridas graves. La fiebre traumática fué muy moderada; el primer apósito pudo levantarse al tercer día, reemplazándolo por otro de hilas empapadas en una disolución de ácido fénico con bálsamo samaritano.

Todo marchaba bien hasta el día 24 en que se presentó de nuevo la fiebre, á consecuencia de un exceso cometido por el enfermo en la alimentación. Corregido este incidente y evacuándose la orina desde el día séptimo, después de la operación, en su totalidad por la uretra, la herida perineal progresa en su cicatrización, y á pesar de la avanzada edad y arriesgada operación, se halla este enfermo muy próximo á tomar el alta completamente curado.

Cuarenta y seis enfermos fueron asistidos en la Sala 33 de este Hospital durante el mes de quenos ocupamos: sus múltiples dolencias han exigido tratamientos diversos y varios procedimientos operatorios.

En un ántrax de la region cervical se hubo de recurrir al abortivo de Guerin, con tan buen resultado que el enfermo curó al poco tiempo.

Una extensa angiolecitias de la parte anterior y superior del muslo fué tratada, estableciendo un sifon permanente en el vasto absceso que á consecuencia de forúnculos en la rodilla se había formado, habiendo necesidad de vaciarle por el aspirador neumático y hacer después inyecciones iodadas. A las pocas horas se volvió á llenar de pus, siendo ya preciso establecer un desahogo permanente á la supuración, repetir las inyecciones irritantes é impedir en lo posible la entrada del aire en el gran foco supurativo.

Esta triple indicación se procuró llenar haciendo primero la punción con un trócar é introduciendo una sonda uretral de cauchou, perfectamente ajustada á la cánula de aquel tan luego como se hubo retirado el punzon; introducida la sonda hasta el fondo del absceso, se retiró la cánula del trócar que había tenido de conductor, fijando la sonda á la piel por medio de un pedazo de tela cubierta de colodion; la extremidad libre de aquella se cubrió con bohruch y sumergida en una taza de agua, se deslizaba el pus del absceso al fondo de ella sin penetrar el aire en aquel; para hacer las inyecciones, se separaba un poco la cubierta protectora para introducir el extremo de la jeringa.

Este ingenioso aparato estuvo aplicado solo cuatro días, por haberse fugado el enfermo; sin embargo, ha podido apreciarse su buen resultado, pues que arrepentido sin duda de su impremeditado proceder, volvió algunos días después obligado por otra enfermedad, sin presentar ya indicios del vasto absceso del muslo, cuya extensión era de 16 pulgadas cuadradas. Hoy su mal consiste en una adenitis inguinal sintomática de varios forúnculos supurados de la rodilla.

Son varias las operaciones practicadas en esta sala, en un epiteloma que ocupaba todo el labio inferior; se hizo la queiloplastia á beneficio de dos colgajos laterales; este enfermo tiene hoy las heridas completamente cicatrizadas.

En un doble onfisis se hizo la avulsión de las dos uñas dividiéndolas por la mitad y arrancando sucesivamente cada parte. La anestesia local dió un resultado completo, pues nada sintió el enfermo á pesar de ser esta una de las operaciones más dolorosas que pueden practicarse.

Para acortar la duración del tratamiento que á veces exigen estas operaciones, se aplicó el apósito Guerin, el cual, levantado al séptimo día, permitió al enfermo tomar el alta al día siguiente.

Muy notable es el caso observado también en la misma sala de una estrechez total de la uretra que hacía imposible el cateterismo directo, y que había dado lugar hace 16 años

á un absceso urinoso del periné, que terminando por gangrena presentó después de eliminarse la escara un tumor fibroso en la misma región, infiltrado de orina y penetrado en diferentes direcciones por 20 ó 25 trayectos fistulosos que á manera de regadera daban paso á la orina desde la vejiga.

Juzgado inoperable en el año de 1860 por una eminencia médica de esta corte y rechazado después por igual motivo de las clínicas oficiales, según dice el enfermo, resolvió, por último, venir al Hospital, y entró en dicha enfermería á mediados del mes de Noviembre.

Siendo imposible el cateterismo anterior por la absoluta estrechez, y el retrógrado por no estar suficientemente dilatada la vejiga para su punción suprapúbica, se intentó la uretrotomía externa sin conductor. No fué posible encontrar la uretra, que invadida por el fibroma, había dejado de existir.

Se procedió por tanto á extirpar el tejido exuberante, se incendiaron los puentes cicatriciales, y se colocó un trócar de Fray Cosme en el sitio correspondiente al vulvo, guiando su punta con el dedo colocado en el recto. Por medio de un estilete inflexible se atravesó también el pene, siguiendo la dirección que debiera tener la uretra.

Este conducto se ha ido dilatando paulatinamente por medio de las bujías de cauchou, aplicadas constantemente, y hoy que la herida del periné está reducida á la mitad de su extensión, se hace por ella el cateterismo anterior de la herida á la vejiga con una sonda flexible, y el retro-cateterismo de la herida al meato con la otra extremidad de la misma sonda. El enfermo sigue bastante aliviado y hay fundadas esperanzas de su curación definitiva.

Consulta y cura pública.

El movimiento observado en la consulta y cura pública de este Hospital sigue su marcha creciente en el número de asistidos, aunque ménos interesante que en los meses anteriores, respecto á casos notables observados en ella.

Se ha hecho una extracción de un voluminoso secuestro de la región mastoidea en un niño de dos á tres años de edad, que viene padeciendo hace mucho tiempo de una otorrea del oído medio, que ha invadido las células mastoideas.

Se ha practicado la amputación de la segunda y tercera falange del dedo medio, en una mujer de 20 años de edad. Se ha empleado también en este caso para practicar dicha operación, la anestesia local, por medio de la pulverización del éter sobre la parte, durante solo cuatro minutos. Obtenida la anestesia, fué tan completa la insensibilidad, que la enferma no dió la menor señal de dolor durante la operación.

Pudo también coadyuvar á este resultado la fuerte ligadura que de antemano se colocó á la raíz del miembro, con la que se impedía á la sangre llegar al punto donde se hacía la sustracción del calor, que no podía ya ser reparado por aquella.

Este hecho puede ilustrar acerca de la importancia que para el buen éxito de la anestesia local tiene el expresado detalle.

Hospital de San Juan de Dios.

Se han asistido durante este mes en las salas de este Hospital de las enfermedades especiales que en él se socorren, 506 enfermos, de los que han salido con alta 173, han fallecido cuatro y quedan en tratamiento 329.

En las Salas 3.^a y 4.^a, destinadas á hombres, se han asistido en el mes de Noviembre próximo pasado 60 enfermos de nuevo ingreso, y de estos y de los que existían del mes anterior han tomado alta 53, y sin ningún fallecido, quedan en tratamiento 76.

Los padecimientos peculiares á esta enfermería son siempre los mismos que se presentan en las demás y aquellos á que está

destinado este Establecimiento. Las afecciones venéreas y sifilíticas primitivas, secundarias y terciarias, de forma aguda unas veces y crónica otras; las infecciones locales y generales, producto y consecuencia no pocas veces estas últimas, de las primeras, constituyen en suma la síntesis de los padecimientos que afecta este mal, cuyas formas y variedades son tan numerosas, como lo son los individuos que las padecen, sus condiciones orgánicas, su temperamento, su edad y su sexo.

En los cuadros estadísticos que acompañan, pueden verse las denominaciones científicas ó diagnósticas con que se las conoce, y que no es oportuno ni conveniente citar.

De las curiosas observaciones iniciadas ya por este Profesor y de que se dió cuenta en el parte anterior respecto de las edades en que con más frecuencia se han observado las afecciones sifilíticas y venéreas, se desprende que el mayor número de los afectados de ellas han sido en la edad de los 20 á 30 años, después siguen los de 30 á 40, los de 10 á 20, y por último los de 40 á 50.

En cuanto á su estado social, ocupan el primer término los solteros, siguen los casados, y es muy corto el número de los viudos. También se ha fijado en la mayor ó menor frecuencia de este padecimiento según los oficios ó ocupaciones de cada uno, y por último según la procedencia de estos, indicando las provincias á que pertenecen.

Todos estos datos, aunque á primera vista parezca satisfacen sólo una curiosidad fútil, si se continúan recogiendo podrán algún día servir de base para estudios más serios relativos al estado social de nuestra época, así como para resolver los difíciles cálculos de la administración.

En las salas 1.^a y 2.^a de este Hospital se han asistido 65 mujeres, de las que han tomado alta 11, fallecido 1 y quedan en tratamiento 53. Son múltiples y variadas las formas que como siempre afectan los males sifilíticos y venéreas según el órgano y tejido que invaden, según la edad y fecha del padecimiento. Las membranas mucosas y la piel, las glándulas, el tejido celular, el periostio y los huesos son parciales sucesiva y simultáneamente de las invasiones del funesto virus.

Por fortuna el oportuno tratamiento empleado en este Hospital por los Profesores que hace tantos años se dedican al estudio y tratamiento de esta especialidad morbosa, da generalmente resultados tan satisfactorios, que admira el observar los favorables cambios que, á veces en un corto espacio de tiempo, se obtienen todos los días en los enfermos, que con males á primera vista alarmantes se presentan á recibir los auxilios médicos que con tanto acierto se les prodiga.

Muy raros son los fallecidos en este Hospital, y cuando esto sucede es casi siempre debido á complicaciones extrañas ó recaer en individuos mal constituidos, ó que llegan á un período muy adelantado de su mal, constituyendo la caquexia sifilítica, en la que el organismo entero, sin excluir las principales vísceras y la sangre, se encuentran inficionados.

La única enferma que resulta haber fallecido en este mes, fué á consecuencia de una pleuro-pneumonia, adquirida por salirse de la cama á las altas horas de la noche y ponerse á la ventana á hablar con un conocido, donde pasaba algún tiempo.

Un parto ha ocurrido en esta sala en una enferma que dió á luz una niña muerta. No es infrecuente en estas enfermerías ocurran casos de esta naturaleza, y cuando nacen vivas las criaturas son trasladadas á la Inclusa, donde dadas á lactar á una pobre ama, se tiene casi la seguridad de transmitirle por este medio un funesto virus no sólo para ella, sino para su familia, que á la vez la han de transmitir á toda una población.

Es de tal importancia este hecho que generalmente pasa desapercibido, que no ha po-

dido ménos de llamar seriamente la atención de los Profesores de este Hospital que protestan de una infracción manifiesta de las leyes de la higiene pública que tan trascendentales y nocivas consecuencias trae para la generación presente y venideras. A la Excelentísima Diputación provincial y al Gobierno cumple adoptar medidas que contribuyan á atajar ó cuando ménos atenuar tamaños males.

En las cuatro salas 9, 10, 11 y 12, destinadas también á mujeres procedentes de la sección higiénica de esta población y que por orden de la autoridad se las tiene recluidas para la curación de sus males, se han asistido durante el mes de Noviembre 179 de estas desgraciadas víctimas del vicio, de las que han salido con alta 57, han muerto 2 y quedan en tratamiento 118.

En las salas 5.^a, 6.^a y 7.^a de enfermedades de la piel, destinadas á hombres, se han asistido 91 enfermos, han tomado alta 26, y sin ningún fallecido, quedan en tratamiento 65.

En la 8.^a y 13, que con los mismos padecimientos ocupan las mujeres, han entrado 35, tomado alta 14 y muerto una de pelagra.

Entre las enfermedades de la piel correspondientes á la primera clase, ó sea á las parasitarias, figuran la sarna y las comprendidas en las fito-parasitarias como la tiña fasosa simple ó complicada con cáries de varios huesos, y la tiña tonsurante.

En la segunda clase, ó sea las espontáneas, se encuentran toda clase de sifilides, la pústula ulcerosa, crustácea, el lepus, la sifilide pápulo-vexiculosa y la profunda.

En las herpéticas, el eczema simple ó impetiginoso, el liquen crónico y el prurigo herpético.

En las escrofulosas, la escrofulide benigna exudativa, la pustulosa, la ulcerosa, el impétigo escrofuloso de la cabeza y el lepus escrofuloso de la cara.

En las reumáticas, el prurigo reumático y sifilide confluyente.

En las leprosas, la elefantiasis de una pierna y del miembro viril.

Y por último, la pelagra y un epiteloma de la nariz.

Consulta y cura pública de San Juan de Dios.

Se han asistido en este departamento 141 hombres, 19 mujeres y dos niños, ó sean 27 más que en el mes anterior.

Merece muy particularmente la atención las malas condiciones de localidad de esta Consulta, que convendría remediar lo antes posible, pues los gastos que esto ocasionase habrían de ser reproductivos, aumentándose cada día la concurrencia, que hoy tiene que limitarse á lo que permite el pequeño espacio que ocupa. Asimismo sería de desear, como se reclamó de continuo por el Profesor encargado de ella, y se ha indicado en partes anteriores, que se la dotase del utensilio necesario y decente, así como también de algunos recursos terapéuticos que contribuirían á abreviar la curación y á evitar estancias largas y costosas dentro del Establecimiento.

Inclusa y Colegio de la Paz.

En la Inclusa y Colegio de la Paz se han asistido 93 enfermos de medicina, han tomado alta 53 y han fallecido 19; 16 niños y tres adolescentes.

Las enfermedades que más han dominado en estos son la fiebre gástrica, los catarros, enterocolitis y la tisis. Se han visto algunos casos de erisipela, de angina, de diarrea catarral y de disentería.

En los niños de corta edad ha sido la enfermedad dominante la enterocolitis, habiéndose observado algunos casos de gangrena, tábes mesentérica, sífilis hereditaria y eclampsia.

De los ocho niños fallecidos, que ninguno de ellos era viable, dos se recibieron muertos en el Establecimiento con certificación del

médico de la Casa de Socorro que los había asistido. Los otros sucumbieron á consecuencia de enterocolitis ulcerosa, tábes mesentérica, sífilis hereditaria y gangrena.

Las afecciones quirúrgicas asistidas también en la Inclusa y Colegio de la Paz, han sido; en la Inclusa 61 y en el Colegio 43; han salido con alta de uno y otro Establecimiento 69, y han muerto dos, uno de contusiones profundas y otro de estomatitis ulcerosa.

Las enfermedades que más han dominado han sido las oftalmías catarrales escrofulosas, la estomatitis ulcerosa, los eritemas, erisipelas y el escrofulismo bajo todas sus formas: algunos casos de artrocece, varios flemones, abscesos y quistes, y uno solo de tiña.

Casa de Maternidad.

El movimiento de alta y baja ocurrido durante el mes de Noviembre en la Casa de Maternidad de esta corte, ha sido al tenor siguiente:

Se han asistido 62 parturientas de todo tiempo, y cuyos partos han sido naturales. Ha habido además uno que ha exigido los recursos del arte, terminándose á pesar de esto, como los demás, felizmente, habiendo seguido en todas su marcha regular los fenómenos puerperales.

Nacieron vivos 30 niños y 29 niñas; y muertos cuatro de los primeros y una niña, formando un total de 59 nacimientos de uno y otro sexo.

Hospicio y Colegio de Desamparados.

Por el cuadro nosológico adjunto se ven los enfermos asistidos en este Establecimiento durante el mes de que nos ocupamos: han sido 86 hombres y 50 mujeres, habiendo salido con alta 89, y muerto un joven de tisis, quedando en tratamiento 34.

Las enfermedades que más han dominado han sido las oftalmías catarrales en número de 43, y de oftalmía purulenta seis.

Hace notar el Profesor encargado de este asilo, que las condiciones especiales de los dormitorios y la cubicación del aire atmosférico calculado para cada individuo, no corresponde al crecido número de los que pernocitan en ellos, atribuyendo á la impresión fría que reciben al salir por la mañana la mayor frecuencia de oftalmías y catarros observados en este mes.

Los párvulos asistidos en el mismo Establecimiento han sido en número de 33, han tomado alta 21, trasladados al Hospital general dos y sin ningún fallecido, quedan ocho, siendo en ellos igualmente la enfermedad dominante la oftalmía catarral.

Resulta, pues, haberse asistido en el mes de que nos ocupamos en todos los Establecimientos de Beneficencia provincial, 2.495 enfermos, de los que han salido con alta 907, han fallecido 139 y quedan en tratamiento los restantes, siendo la proporción de los muertos la de 6'10 por 100.

En los enfermos de medicina del Hospital general ha sido esta mucho más ventajosa que en el mes anterior, pues que en este no ha pasado de 9'94, habiendo llegado en aquel á 11'94, la de medicina y cirugía reunidas ha sido también inferior, pues que no alcanza más que á 7'46, en lugar de 8'95 á que ascendió en el pasado Octubre.

Además de los 2.275 enfermos asistidos en las salas y enfermerías de los Establecimientos, han sido socorridos en la Consulta pública del Hospital general 79 enfermos, en la de San Juan de Dios 141, que formando un total 2.495 que durante este mes han recibido los auxilios médicos que la Beneficencia provincial les proporciona.

Todo lo que con presencia de los datos suministrados por los Sres. Profesores de este Cuerpo facultativo y á su nombre tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. y al de esa Excm. Diputación. Hospital general provincial de Madrid 31 de Diciembre de 1876. = Excmo. Sr. = El Decano, José de Arce.

Observaciones meteorológicas correspondientes al mes de Noviembre del año de 1876.

Primera década.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES		Estado del cielo.
Minima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Minima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
4°2	12°0	9°6	Algo húmedo.	11'1	699'56	712'14	707'71	S. O.=N. E.=N. N. E.	N. E.	Despejado, y lluvioso los tres últimos días

Segunda década.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Minima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Minima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
9°3	14°9	12°4	Muy húmedo.	42'3	694'99	714'53	703'66	S.=S. O. y S. S. O.	S. O.=S.	Cubierto y lluvioso.

Tercera década.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Minima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Minima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
5°9	11°7	8°5	Muy húmedo.	51'5	699'26	709'95	704'60	S. S. O.=N. E.	O. S. O.=O. N. O.	Cubierto y lluvioso.

Resúmen.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Minima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Minima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
4°2	14°9	10°1	Muy húmedo.	104'9	694'99	714'53	705'32	S. O.=N. E.=S. S. O.	N. E.=S. O.=S.	Cubierto y lluvioso.

HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL.

CUADRO sinóptico de los enfermos asistidos en las salas de Medicina y Cirugía durante el mes de Noviembre de 1876.

MEDICINA.			CIRUGÍA.		
Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.
447	549	10	312	213	9

Resúmen.

Enfermos asistidos en Medicina.....	1.006
» asistidos en Cirugía.....	534
<i>Total de enfermos asistidos.....</i>	<u>1.540</u>

CUADRO sinóptico del movimiento observado en las salas de Medicina y Cirugía durante el mes de Noviembre de 1876.

MEDICINA.									CIRUGÍA.								
HOMBRES.			MUJERES.			NIÑOS.			HOMBRES.			MUJERES.			NIÑOS.		
Altas.	Muertos.	Quedan.	Altas.	Muertas.	Quedan.	Altas.	Muertos.	Quedan.	Altas.	Muertos.	Quedan.	Altas.	Muertas.	Quedan.	Altas.	Muertos.	Quedan.
164	46	237	180	53	316	4	1	5	149	11	152	92	4	118	3	"	5

Resúmen.

Total de enfermos de Medicina y Cirugía que tomaron alta.....	592
Idem id. id. que fallecieron.....	115
Idem id. id. que quedan.....	833
<i>Total de enfermos asistidos.....</i>	<u>1.540</u>

Administracion económica de la provincia de Madrid.

Se halla vacante el estanco del pueblo de Puebla de la Mujer Muerta, dependiente de la Administracion subalterna de Torrelaguna, que ha de proveerse en quien reuna las condiciones que se exigen por el Real decreto de 24 de Setiembre de 1874.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para que pueda ser solicitado con instancia debidamente justificada, que se presentará en esta Administracion dentro del plazo de seis dias.

Madrid 3 de Febrero de 1877.—El Jefe económico, Agustin Genon.

Administracion Central.

Direccion general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 del mes actual, esta Direccion general ha señalado el dia 15 del próximo mes de Febrero, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos 12, 13 y 14 de la carretera de Ponferrada á Luearca por Leitariegos y Cangas de Tineo, por su presupuesto de contrata de 1.287.186'93 pesetas, puesto que se eliminan del aprobado el importe de los agotamientos del viaducto de las Rozas que se harán por Administracion, anulándose en su consecuencia el anuncio de subasta de estas obras inserto en la *Gaceta* de 31 de Diciembre último.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Leon ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo; y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 64.354 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo

acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo ménos de 1.000 pesetas, quedando las demas á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 25 de Enero de 1877.—El Director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 25 de Enero último, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos 12, 13 y 14 de la carretera de segundo orden de Ponferrada á Luearca por Leitariegos y Cangas de Tineo, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Madrid.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte se halla vacante una Escribanía de actuaciones, la que debe proveerse con arreglo al art. 3.º y siguientes del Real decreto de 12 de Julio de 1875.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Juez de primera instancia del distrito en el término de 20 dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Madrid 1.º de Febrero de 1877.—El Secretario de Gobierno, L. Tomás Gomez Sanchez.

este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, á practicar una diligencia acordada en causa criminal; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de Enero de 1877.—Por mi compañero Mazorra, Francisco Fernandez de la Torre.

Centro.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama por el presente edicto y término de 10 dias á Juan Crisóstomo, cuyo domicilio se ignora, y parece ser catalan, de estatura regular, fornido, color trigueño, barba negra cerrada, viste pantalon de lana, cazadora unas veces y saco de lana otras, sombrero de copa y algunas veces hongo, y gasta lentes, á fin de que dentro de dicho término comparezca en este Juzgado á prestar una declaracion en causa criminal; bajo apercibimiento de que no compareciendo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de Enero de 1877.—V.º B.º= Juan Gallardo.—El Escribano, Venancio de Orche.

Congreso.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Ramon Martinez, sus herederos ó causa-habientes, para que en el término de tres dias comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía del actuario á contestar la demanda de menor cuantía entablada contra los mismos por D. Antolin Sedano sobre prescripcion y cancelacion de una obligacion personal de 693 pesetas y 75 céntimos constituida por escritura de 29 de Noviembre de 1814 sobre la casa núm. 22 nuevo de la calle de San Juan en esta dicha corte.

Madrid 1.º de Febrero de 1877.—V.º B.º= Jacobo Recarey.—El actuario, por mi compañero Garcia, Julian Fernandez Viso. 207—40

Cádiz.—San Antonio.

D. José Penichet y Calímano, Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á D. Narciso Pey y Montañilla, natural de Barcelona y vecino de la misma, domiciliado en la calle de la Union, núm. 19, de 52 años, casado, del comercio, para que dentro del término de 15 dias comparezca en este Juzgado, situado en la calle de San Francisco, núm. 26, casa del extinguido Consulado, para prestar cierta declaracion en causa que contra el mismo se sigue por el delito de falsificacion; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar, con arreglo á la ley.

Dado en Cádiz á 20 de Enero de 1877.—José Penichet Calímano.—Rafael de Lago Oteca.

San Martín de Valdeiglesias.

D. Cayetano Garcia Montes, Juez de primera instancia de esta villa de San Martín de Valdeiglesias.

Por el presente exhorto y requiero á todas las Autoridades y funcionarios de policia judicial para que procedan á la busca y remision á este Juzgado de una yegua y efectos cuyas señas se expresan á continuacion, con la persona ó personas

en cuyo poder se encuentren; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto de dicha caballería y efectos

Dado en San Martín de Valdeiglesias á 1.º de Febrero de 1877.—Cayetano Garcia Montes.—Por mandado de su señoría, Gregorio Martinez.

Señas de la caballería y efectos.

Una yegua cerrada, castaña oscura, de siete cuartas de alzada ó poco ménos, con dos señas en la pata izquierda por efecto de haber sido picada con reja de arado, de crin corta y ancha de cascos, aparejada con albarda, manta blanca, cincha y cabezada de correa.

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Pinuecar.

Con la competente autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia se subastan por tercer remate los pastos de invierno del primer tronzon del Hontanar de la Dehesa boyal de este pueblo, exceptuando los del segundo tronzon que se halla de tallar, para 100 reses lanaras y tipo de 60 pesetas, cuyo aprovechamiento es hasta 31 de Marzo próximo.

Igualmente se subastan los del monte Los Carreros para 30 ovejas y tipo de 30 pesetas, su aprovechamiento hasta 30 de Setiembre próximo, con sujecion á los pliegos de condiciones al efecto.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores; cuya subasta tendrá lugar el domingo 18 de Febrero próximo, de las diez á las once de la mañana.

Pinuecar á 30 de Enero de 1877.—El Alcalde, Antonio Sanz.

Valdemorillo.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa, dotada con 800 pesetas anuales, satisfechas de fondos municipales, por la asistencia de familias pobres.

Los que deseen optar á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas en término de 20 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el periódico oficial.

Del mismo modo se halla vacante la plaza de Cirujano-Ministrante titular de esta villa, dotada con el haber de 200 pesetas pagadas de los fondos municipales.

Los que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes documentadas en término de 20 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el periódico oficial.

Valdemorillo 28 de Enero de 1877.—El Alcalde, Eugenio Aguilar.

Villa del Prado.

Con la competente autorizacion el Ayuntamiento de esta villa saca á pública subasta de nuevo la limpia de todos los pinos existentes en el cuartel del Norte, bajo el tipo de 700 pesetas, designando el domingo 18 del corriente, de diez á doce de la mañana, en la sala capitular, para celebrar el acto del remate, en el cual se hallará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas, y hoy lo está en la Secretaría municipal para todo el que quiera enterarse y tomar parte en la licitacion.

Villa del Prado 1.º de Febrero de 1877.—Feliciano Andrino.

Villavieja.

D. Fermin Sanchez, Alcalde constitucional de este pueblo.

Hago saber que las cuentas municipales correspondientes á los años 1871 al 72 y 1872 al 73 se hallan terminadas y expuestas al público por término de 15 dias para que los vecinos puedan exponer sus observaciones; pasados que sean no serán oidos.

Villavieja 1.º de Febrero de 1877.—Por el Alcalde, Lorenzo Moreno.

MADRID: 1877.—Oficina tipográfica del Hospicio.

Administracion de utensilios de Alcalá de Henares.

NOTA de las compras verificadas por esta Administracion durante el mes de la fecha, con expresion de los dias, puntos y sujetos de quienes se han adquirido.

Días.	PUNTOS donde se han hecho las compras.	VENEDORES.	CANTIDADES.		VALOR de la unidad. Pesetas cénts.
			Litros.	Kilógramos.	
		<i>Aceto.</i>			
14	Alcalá.....	Antonio Gonzalez.....	500	"	1'38
		<i>Carbon.</i>			
5	Alcalá.....	Emilio Lopez.....	"	5.000	0'14
14	Idem.....	El mismo.....	"	6.000	0'14

Alcalá de Henares 31 de Enero de 1877.—El Administrador, Baltasar de Torres.—V.º B.º=El Comisario de guerra, Inspector, José Perez Saffora.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita y llama á Manuel Arias Moreno, hijo de Manuel y Aniceta, soltero, sombrerero, de 29 años de edad, que ha vivido en la calle de la Comadre, núm. 91, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de seis dias comparezca en

navista de esta corte, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita y llama á Manuel Arias Moreno, hijo de Manuel y Aniceta, soltero, sombrerero, de 29 años de edad, que ha vivido en la calle de la Comadre, núm. 91, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de seis dias comparezca en